

Catálogo Municipal de Servidores Públicos autorizados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el ámbito administrativo año 2023

Registro Municipal de Inspectores

¿Qué es una verificación?

Es un acto administrativo a través del cual el municipio de Villa Victoria, Estado de México, por conducto de un servidor público debidamente habilitado e identificado, notifica por escrito al ciudadano sobre algún tema inherente a su persona, relativo a construcciones de vivienda o negocio, infraestructura o para verificar si el predio cuenta con permiso o licencia, entre otros, que deba substanciar ante el Ayuntamiento.

¿Por qué motivo me visita un verificador?

Para constatar que se cuente con la documentación reglamentaria al momento de desarrollar actividades económicas o que amparen las actividades como: construcciones de vivienda o negocio, infraestructura urbana o si el predio cuenta con permiso o licencia correspondiente para la actividad que realiza al momento de la visita.

¿Quién puede solicitar una visita de verificación?

Toda persona física o jurídico-colectiva, grupo social, organización no gubernamental, asociación o sociedad en general, en relación a la presunción de cualquier hecho, acto u omisión, que contravenga lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables.

¿Qué debo hacer al momento de recibir la visita de un verificador?

Solicitar se identifique y explique el motivo de su visita. Verificar que el personal se encuentre adscrito al área o dependencia a la que corresponde el motivo de la visita.

10. ¿Qué debe contener la orden de visita de verificación?

- Nombre, cargo y firma de la autoridad que emite la orden de visita, así como los datos de identificación del o los verificadores que llevarán a cabo la visita.
- Nombre de la persona que debe recibirla o datos suficientes para que permitan su identificación.
- Lugar en el que se llevará a cabo la visita.
- Objeto y alcance que debe tener la visita de verificación.
- Disposiciones legales que fundamenten la verificación.


¿Qué dependencias de la administración pública municipal me pueden verificar?

Para consultar la información de cada uno de los verificadores, inspectores y notificadores del Gobierno Municipal de Villa Victoria que podrán hacerte alguna visita, a continuación se enlistan por cada una de ellas.

1. Dirección de Desarrollo Urbano
2. Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario
3. Dirección de Medio Ambiente
4. Dirección de Gobernación
5. Coordinación Municipal de Protección Civil
6. Tesorería Municipal
7. Departamento de Agua Potable y Saneamiento

Catálogo Municipal de Servidores Públicos autorizados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el ámbito administrativo año 2022

1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

N.P	NOMBRE	CARGO	Foto
1	Ing. Elizabet Arriaga Francisco	Notificador/ Verificador	 <p>Folio: 0</p> <p>VILLA VICTORIA Dirección de Desarrollo Urbano 2022-2024</p> <p style="text-align: right;">Folio: 0</p> <p style="text-align: center;"><i>Constancia de Identificación y Habilitación</i></p> <p style="text-align: center;">Municipio de Villa Victoria, Estado de México; a 03 de Enero de 2022</p> <p>A QUIEN CORRESPONDA:</p> <p>El H. Ayuntamiento de Villa Victoria, Estado de México, con fundamento en los artículos 16 primer párrafo, 31 fracción IV y 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción II, 112, 113, 123, 125, 11 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 31 fracciones I, IX, 86, 87 fracción V, 96 Sexies y Septies, 97 fracción V, 162 fracciones II y IV, 168, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones IV, XVII, XXVII, XXIX y XXXVI, 5, 7, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 20, 20 Bis, 22, 24, 47 fracciones I y XVIII, 48, 144, 376, 377, 378, 379, 381, 383, 384, 386, 390 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 24, 25 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 7, 11, fracciones VI y VIII, 18, 19 y 18-3 del Código Administrativo del Estado de México; expide la presente CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN acredita al portador:</p> <p style="text-align: center;">ING. CIVIL ELIZABETH ARRIAGA FRANCISCO</p> <p>como NOTIFICADOR, INSPECTOR Y VERIFICADOR, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa Victoria, Estado de México, ubicada en Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro, del mismo Municipio, cuya fotografía e imagen aparecen, al margen en el presente documento, con cargo de notificador, inspeccionador y verificador, facultado para llevar a cabo actos de notificación, inspección física inherentes al procedimiento administrativo de ejecución y embargo, previa presentación de la orden o documento que para tales efectos expida la autoridad competente, así mismo se le autoriza para realizar diligencias de carácter dentro del domicilio. Rural en el que se realicen todo tipo de actos relacionados con la construcción, y verificar el exacto cumplimiento de obligaciones en la materia, como la revisión de documentos y planos relacionados con las licencias de construcción.</p> <p>El portador de este documento NO ESTÁ FACULTADO PARA RECIBIR PAGOS DE NINGUNA ESPECIE.</p> <p>La presente constancia de identificación tiene una vigencia a partir de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2024.</p> <p>Se solicita a las autoridades civiles y militares, su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones señaladas.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">VILLA VICTORIA</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA LUISA CARRILLO ALVARADO Presidenta Municipal Constitucional</p> <p style="text-align: center;">ARQ. ARMANDO ASCENCIÓN MERCADO Director de Desarrollo Urbano</p>

3	LAPOU. Ulises Guzmán Hernández	Notificador/ Verificador	 <p>Folio: 002</p> <p>VILLA VICTORIA Dirección de Desarrollo Urbano 2022-2024</p> <p style="text-align: right;">Folio: 002</p> <p style="text-align: center;"><i>Constancia de Identificación y Habilitación</i></p> <p style="text-align: center;">Municipio de Villa Victoria, Estado de México; a 03 de Enero de 2022</p> <p>A QUIEN CORRESPONDA:</p> <p>El H. Ayuntamiento de Villa Victoria, Estado de México, con fundamento en los artículos 16 primer párrafo, 31 fracción IV y 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción II, 112, 113, 123, 125, 137, 138 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 31 fracciones I, IX y XXVI, los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 31 fracciones I, IX y XXVI, 86, 87 fracción V, 96 Sexies y Septies, 97 fracción V, 162 fracciones II y IV, 164, 165, 168, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones IV, VII, X, 47 fracciones I y XVIII, 48, 144, 376, 377, 378, 379, 381, 383, 384, 386, 390 y 391 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 24, 25 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 7, 11, fracciones VI y VIII, 18, 19 y 18-3 del Código Administrativo del Estado de México; expide la presente CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN, que acredita al portador:</p> <p style="text-align: center;">LAPOU, ULISES GUZMÁN HERNÁNDEZ</p> <p>como NOTIFICADOR, INSPECTOR Y VERIFICADOR, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa Victoria, Estado de México, ubicada en Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro, del mismo Municipio, cuya fotografía e imagen aparecen, al margen en el presente documento, con cargo de notificador, inspeccionador y verificador, facultado para llevar a cabo actos de notificación, inspección física y presentación de la orden o documento que para tales efectos expida la autoridad competente, así mismo se le autoriza para realizar diligencias de carácter dentro del domicilio. Rural en el que se realicen todo tipo de actos relacionados con la construcción, y verificar el exacto cumplimiento de obligaciones en la materia, como la revisión de documentos y planos relacionados con las licencias de construcción.</p> <p>El portador de este documento NO ESTÁ FACULTADO PARA RECIBIR PAGOS DE NINGUNA ESPECIE.</p> <p>La presente constancia de identificación tiene una vigencia a partir del 03 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2024.</p> <p>Se solicita a las autoridades civiles y militares, su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones señaladas.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">VILLA VICTORIA</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA LUISA CARRILLO ALVARADO Presidenta Municipal Constitucional</p> <p style="text-align: center;">ARQ. ARMANDO ASCENCIÓN MERCADO Director de Desarrollo Urbano</p>
---	--------------------------------	-----------------------------	---

2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO


N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	M.V.Z Hugo Munguía Félix	Notificador/Verificador	 <p> H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024 <hr/> DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO  HUGO MUNGUÍA FÉLIX MEDICO VETERINARIO RASTRO FP/1108 </p>
2	Lic. Víctor Hugo González Archundia	Notificador/Verificador	 <p> H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024 <hr/> DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO  LIC. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ ARCHUNDIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACION COMERCIAL INDUSTRIA Y DE SERVICIOS FP/061 </p>
3	C. Javier Salgado Sánchez	Inspector/Notificador	 <p> H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024 <hr/> PROTECCIÓN CIVIL  JAVIER SALGADO SÁNCHEZ INSPECCIONES FP/355 </p>

3.- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	Ing. Nefty Alcántara Santana	Notificador/Verificador	 <p>The image shows an identification card for Nefty Alcántara Santana. At the top, it features the logo of the H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria for the 2022-2024 term. Below this, the text 'DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE' is displayed. A portrait of Nefty Alcántara Santana is shown on the left, with his name 'NEFTY ALCÁNTARA SANTANA' and title 'DIRECTOR' printed to the right. At the bottom left of the card, the number 'FP/983' is visible, and at the bottom right, there is a colorful geometric logo.</p>

4.- DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	C. Alfredo Bueno Salgado	Notificador/ Verificador	 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>L.C. ALFREDO BUENO SALGADO</p> <p>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN</p> <p>FP/167</p>
2	C. Ramiro García Orozco	Notificador/ Verificador	 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>RAMIRO GARCÍA OROZCO</p> <p>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN</p> <p>FP/151</p>
3	C. Pio Colín González	Notificador/ Verificador	 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>C. PIO COLÍN GONZÁLEZ</p> <p>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN</p> <p>FP/191</p>

<p>5</p>	<p>C. Primitivo Carmona Garduño</p>	<p>Notificador/ Verificador</p>	 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>C. PRIMITIVO CARMONA GARDUÑO</p> <p>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN</p> <p>FP/149</p>
<p>5</p>	<p>C. ALEJANDRO VALENZO VILCHIS</p>	<p>Notificador/ Verificador</p>	 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>ALEJANDRO VALENZO VILCHIS</p> <p>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN</p> <p>FP/606</p>

5.- COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	C. Gregorio Vega Martínez	Verificador	
2	C. Gamaliel Hinojosa Reza	Verificador	

6.-TESORERIA

6.1.- Departamento Recaudador:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	C. GUILIBALDO ADOLFO DE LA O MARTINEZ	Notificador	 <p>The image shows an identification card for C. Guilbaldo Adolfo de la O Martínez. At the top left is the logo of the Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria 2022-2024. Below it, the text reads 'OFICINA RECAUDADORA DE IMPUESTO PREDIAL'. A portrait of the individual is on the left, with the name 'GUILIBALDO ADOLFO DE LA O MARTÍNEZ' to the right. Below the name, it says 'AUXILIAR Y NOTIFICADOR' and 'FP/311'. The bottom of the card features a colorful geometric pattern.</p>
2	LIC. JUAN DE DIOS CASTILLO COLIN	Notificador	 <p>The image shows an identification card for Lic. Juan de Dios Castillo Colín. At the top left is the logo of the Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria 2022-2024. Below it, the text reads 'OFICINA RECAUDADORA DE IMPUESTO PREDIAL'. A portrait of the individual is on the left, with the name 'LIC. EN ADM. JUAN DE DIOS CASTILLO COLÍN' to the right. Below the name, it says 'AUXILIAR Y NOTIFICADOR' and 'FP/583'. The bottom of the card features a colorful geometric pattern.</p>

6.2.- COORDINACIÓN DE CATASTRO:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	C. Manuel Santana Carbajal	Verificador	 <p>The image shows an identification card for Manuel Santana Carbajal. At the top, it features the logo of the II Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria for the 2022-2024 term. Below the logo, the text reads 'COORDINACIÓN DE CATASTRO'. A portrait of Manuel Santana Carbajal is on the left, with his name 'MANUEL SANTANA CARBAJAL' printed in bold to the right. Underneath the name, the title 'COORDINADOR' is displayed. At the bottom left of the card, the number 'FP/332' is visible. The card has a colorful geometric pattern at the bottom.</p>

7.- DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

N.P.	NOMBRE	CARGO	
1	C. Héctor Tapia Garduño	Verificador	
2	C. David Mercado Munguía	Verificador	
3	C. Gregorio Bueno Domínguez	Verificador	